

SUSCRIPCION:
Trimestre, 6 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas planas y secciones del periódico, pidárase tarifas.

MADRID

Los intervencionistas de antaño

Días parados, con ocasión del discurso de Mella en Bilbao, uno de los periódicos de aquí, cada vez más opuesto a su larga historia de independencia e imparcialidad, pretenda combatir al orador insigne por lo que constituyó a nuestro juicio, la página más brillante de su actuación patriótica; su defensa calurosísima de la neutralidad. Supongamos que ésta no hubiese tenido un campeón de tal empuje. Supongamos que los Gobiernos, arrastrados por la Prensa aliada, la hubiesen reto. Supongamos a España participando en empresa bélica, con todo lo que esta participación significaría de sacrificios de vidas y hacienda. Hablamos de beligerantes y éramos victoriosos como todos los aliados de la Entente. Y después de la victoria ¿qué premio, qué compensación se nos hubiera podido dar? Nuestros objetivos patrióticos ¿podría realizarlos el grupo de las naciones occidentales? Gibraltar, Portugal, Marruecos, América; ¿no son sacrificios, desprendimientos, rectificación de política secular que ni Inglaterra, ni Francia, ni los Estados Unidos hubieran podido, ni querido hacer? Nuestro caso, sería peor que el del vecino país del poniente. Habríamos derrochado la sangre y el dinero, y en la hora de la victoria todo nos gritaría que estábamos desde el punto de vista de los ideales de las conveniencias de orden material vencidos y perdidos; y explotando el descontento y la desesperación del pueblo los elementos revolucionarios, pronto hubiera brotado aquí, pujante y avasalladora, la planta maldita del bolcheviquismo.

El que no haya sucedido nada de eso; el que conservemos intacto el caudal de nuestra sangre y sin menoscabo nuestra potencia económica; el que no obstante las torpezas de los elementos directores, se abra a España un porvenir brillante, fruto es de la neutralidad que, interpretando los anhelos nacionales, defendió Mella y con él todos los elementos de significación derechista y algunos de tendencia izquierdista. Y los que le atacan ahora, no habiéndose atrevido a hacerlo para no indisponerse con la opinión en los días de la guerra, vean lo que acontece en Portugal, y arrepéntense de los malos propósitos y de los malos pensamientos que abriga y comprendan, por otra parte, que para hablar en lenguaje antineutralista están desautorizados los que pudiendo dar fe de sus palabras con sus obras, se limitaron a guerrear contra los Imperios Centrales desde las columnas de los periódicos, desde las Embajadas, ó murmurando tranquilamente en los círculos políticos, cuando tan fácil les hubiera sido hacerlo en campo abierto ó desde una trinchera.

CULTOS

BOLETIN OFICIAL

Santo de Mañana.—San Flaviano, obispo.
Jubilón Circular: Mañana en la Iglesia del Clister.
San Rafael.—El 24 del actual, después de conocido, se tendrá el pidozo y acostumbrado ejercicio en honor del Incito Custodio, en el que predicará el señor rector de la parroquia de San Lorenzo. La Misa de Comunión se dará el lunes 25, á las nueve de su mañana. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marianas de aquel Sagrado. Estos cultos se celebran á intención de don Juan Bejarano viuda de Guerra.
Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una á las ocho y otra á las nueve, los domingos y días de precepto, esta última se dice á las diez, y en la de ocho plática sobre el Santo Evangelio.
Otra.—Los domingos después del Santo Rosario se hace el ejercicio de los 21 días al Santo Arcángel, y los viernes el Via Crucis. San Cayetano.—El día 24, domingo 4.º de mes, las cofradías de la Santísima Virgen del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga, consagran á sus respectivos titulares los cultos mensuales de costumbre, consistentes: Mañana á las diez misa cantada. Por la tarde á las siete y media exposición, rosario y ejercicio propio, sermón por un Fr. de la Comunidad, finalizando todo con la procesion y despedida cantada.

El sábado 25 del corriente, desde las seis y media de la mañana, habrá cuadrante de misas rezadas, en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, en sufragio del alma del que fué digno director de dicho hospital, el virtuosísimo y celoso presbítero don José M.º Manuel Barrá (q. e. p. d.)

DENTISTA
P. Guijo Calle Gondomar, núm. 4.
El taller del "Defensor de Córdoba,"
IVANHOE
WALTER SCOTT
entregada la carta de Brian de Bois-Guilbert.

—¡Por vida de mi padre! dijo esto.—¡Juro que no puedo explicarse esta jerigonza, la cual, sea árabe ó francesa, está fuera de mis alcancas!

El anacoreta entregó la carta á Gurth, el cual se encogió de hombros y la pasó á Wamba. El bufón la examinó atentamente con ademanes de modesta inteligencia, y después de

NUESTROS PAISANOS

LABOR SOCIAL

Nuestro paisano y antiguo amigo don María Reina Montilla, gobernador de Ciudad Real, dando pruebas de su actividad incansable y de su deseo de realizar siempre acción social, ha publicado una circular, que reproducen con elogio todos los periódicos de la Mancha.

Es tan hermoso el programa de hacer bien y perseguir los vicios, que reproducimos en elogio de nuestro paisano la circular en cuestión, para que aquí sea tan favorablemente comentada como en la provincia vecina y quien sabe más adelante tendrá imitadores su conducta en algunos de sus conceptos.

He aquí la circular: A los alcaldes, señores de mi autoridad y á todos mis administradores de esta hermosa y próspera provincia. Habiéndome posesionado de este Gobierno civil y deseoso de realizar varias obras de carácter social en la capital, siguiendo así las corrientes modernas, espero que las clases acomodadas me presten su concurso para demostrar á los obreros que los patronos sienten afecto hacia ellos y que están siempre dispuestos á mejorar su condición social, á cambio de que el obrero cumpla con su deber trabajando de buena fe.

Me propongo que el obrero enfermo, mayor de edad, se le dé 2 pesetas diarias durante su enfermedad. A la mujer pobre que haya dado á luz, se le pesará también 2 pesetas diarias durante la cuarentena, para mejorar su alimentación, y á la madre que no pueda criar á su hijo, se le dará 50 céntimos diarios durante un año ó antes si desparece la causa. Se darán premios á la virtud y al trabajo. Se inscribirán en el Instituto Nacional de Previsión de 20 á 25 obreros de los diferentes gremios, por sorteo, ó de los que más se distinguen por su honradez y amor al trabajo, pagándoseles ahora la primera cuota anual, para que puedan disfrutar á los 60 años de una peseta de pensión, y una vez que se reciban las cartillas de los agraciados se repartirán públicamente con gran solemnidad, á fin de que sirva de estímulo á los patronos y hagan lo mismo entre sus criados ó sirvientes de salario permanentes.

Para el paro forzoso funcionarán Cochinos económicos, servidos por Hermanas de los Pobres, donde se suministrarán raciones sin ninguna utilidad y solo por su coste. Claro es, que para llevar á la práctica lo más pronto posible estos beneficios que me propongo conceder, se necesita dinero, y para conseguirlo se organizarán rifas benéficas y una suscripción pública, que yo encabezo en este acto con 500 pesetas, sin perjuicio de ampliarla si fuera falta, y espero que todos los acaudalados realicen estas mejoras en beneficio de la clase proletaria.

Para llevar á la realidad los proyectos expuestos se constituirá una Junta, denominada de Acción Social Benéfica, en la que figurarán el alcalde, el juez municipal, un sacerdote, cuatro contribuyentes y cuatro obreros. Respecto á subsistencias, recomiendo á todos los acaudalados y gentes de mi autoridad el cumplimiento exacto de la ley y de todas las disposiciones referentes á la ración, cast y no dándose con severidad á todos los acaparadores y comerciantes que alteren los precios fijados y no den el peso exacto.

También recuerdo prohiban y persigan en todas partes los juegos ilícitos, y muy especialmente en tabernas y establecimientos públicos, donde el obrero suele perder su jornal. Yo espero que todos los alcaldes y mis agentes cumplan su deber, mirando siempre por el bien general, y así se harán acreedores á la gratitud y aplauso público.

Ciudad Real 19 de Agosto de 1919.—El gobernador, Mariano Reina Montilla.

Automóvil ESPNOTIZ
GARAJE MONTORERO
Montoro

caro puede costarles.—Lo mejor sería, dijo el caballero Negro—que uno de nosotros se introdujera en el castillo para saber lo que pasa dentro. Una vez que pidan un sacerdote, este buen ermitaño podría ejercer en ministerio y darnos las noticias que deseamos.

—¡Antes ciegos que tal veal! respondió el flagelo ermitaño.—Has de saber, caballero Ocioso, que no quiero exponerme tan tontamente.

—¡Si hubiera que antes nosotros—continuó el caballero—que pudiera entrar en el castillo.

Todos se miraron unos á otros sin responder.

—¡Ya estoy viendo—dijo Wamba—que esto ha de venir á parar en que el loco haga una locura y caiga en la ratonera, mientras los cuerdos se quedan en salvo. Présteme el buen anacoreta su saco, y verás cómo se demerrefar esto encargo.

—¡Oren tú—preguntó el caballero á Gurth—que es hombre á quien se puede confiar este encargo?

—No sé—dijo Gurth—pero si yo salo con ellos, será la primera vez

EL CRISTO DE LIMPIAS

Las repetidas noticias relacionadas con los extraordinarios y maravillosos acontecimientos que se registran en Limpias, movieron días atrás á girar una detenida visita á este pequeño pueblo santanderino y en especial á la ya célebre parroquia del Santo Cristo de la Agonía, que allí se venera.

Y al regresar de nuestro viaje, y como resultado del mismo, una doble impresión de asombro nos domina: la de la convicción íntima y evidente de que lo que en Limpias se observa hace más de cuatro meses, desde el 30 de Marzo último, es impresionantemente atípico e inusitado. Algo que no tiene precedentes en la historia y la de que, á juicio nuestro, la Prensa española no consagra á los extraordinarios acontecimientos la importancia debida, excepción hecha de algún periódico de Santander que con un enviado especial en Limpias dedica una sección diaria á los sucesos, y algunas revistas y diarios católicos que han dedicado á los hechos ligeros é incompletas reseñas.

Si la Prensa persigue con especial interés todo cuanto tiene carácter sensorial, para responder con el pasto proporcional á las exigencias de la mayoría de sus lectores, como explicarse la omisión que supone el no consagrar toda la atención debida á los maravillosos acontecimientos del milagroso Cristo de la Agonía cuyo conocimiento arrastra á sus pies á enormes multitudes incluso las mismas personas reales?

Al llegar á Limpias, nos admiramos del grandísimo movimiento de viajeros que ahí se observa á cada momento del día y como contestación á nuestra interrogatoria extrañera, se nos asegura que en estos cuatro meses pasarán seguramente de setenta y cinco mil las personas que han de flotar ante la prodigiosa imagen del Redentor agonizante y padecidos calcular en más de quinientas las que, prescindiendo de las peregrinaciones, se dirigen diariamente á venerar la sagrada imagen. Y nuestra admiración sube de punto, no sólo al notar este movimiento en un pueblo de 1.790 habitantes, apenas conocido fuera de Santandera hasta el 30 de Marzo último, sino porque al trabajar conversación con la gente de Limpias oímos hablar con toda naturalidad de los casidarios prodigios del célebrimo Cristo; prodigios cuyo relato oímos con nuestros propios oídos y cuyas rechas juramentadas leemos con nuestros propios ojos por manifestaciones y escritos de gran número de personas de todas las clases sociales, dignas de todo crédito por su posición, carrera ó fortuna; personas todas ellas que han presenciado repetidamente los maravillosos acontecimientos y los han apreciado muchas veces en grupos que coincidían en ello.

Se nos asegura, y comprobamos el hecho por cálculos prudenciales que arrancan del conocimiento de hechos públicos y del examen detenido del libro de testimonios obrante en la sacristía parroquial, que no bajarán de cuatro mil las personas que han presenciado los prodigios de modo claro y evidente, con toda tranquilidad y de común acuerdo.

Los tales prodigios consisten en que la divina luz del Salvador agonizante, no da siempre la impresión de un objeto único, sino que se deja ver por muchas, muchísimas personas moviendo la cabeza, abriendo y cerrando la boca, dirigiendo la mirada hacia distintos puntos de la Iglesia así como á la gente sudando, contra-yeando el rostro en diferente mutación por la que la efigie del Redentor para de la posición preagónica, que es la usual, á la agónica, para presentarse más tarde á todas las características de la cara hipocrática.

Juan B. Ayerbe.

300 millones en humo

Los 300 millones de pesetas gastadas en el año 1918 en humo.

Provincias: La de Barcelona es la más consumidora: empleó en el año pasado cerca de 81 millones y medio de pesetas; Madrid gastó, en el territorio provincial, 22 millones; Valencia, más de 16; Sevilla, no muy lejos de esta suma anual; Asturias, 11; Córdoba, más de 9; Murcia, Vizcaya, Badajoz y Jaén, cada una 8 millones; Málaga, Granada, Alicante y Zaragoza, 7; Huelva y Coruña, más de 6 millones de pesetas, siempre en cifras redondeadas. Son las provincias más consumidoras las de mayor población, las de minería y también las marítimas, en general.

«Consumo por habitantes».—Es un cálculo teórico, ideal, porque no todos los españoles fuman. Han de excluirse, además de los adultos de ambos sexos que no emplean el tabaco, los niños, los enfermos, etc., pero como no es conocida la población no consumidora, en España, como en todas partes, se emplea este método estadístico, aunque sea empírico y defectuoso. No se conoce otro mejor.

El consumo medio provincial por habitante es de 27,72 pesetas en la provincia de Barcelona, de 26,52 en la de Madrid, de 24,84 en Sevilla; de 23,57 en Vizcaya; de 22 pesetas (empleamos desde esta provincia cifras redondeadas para mayor brevedad) en Guipúzcoa, y de 21 en Huelva. Aparecen con 18 pesetas en Córdoba y Girona; de 17 en Valencia; de 16 en Orense; de 15 en Tarragona, Jaén, Ciudad Real, Zaragoza y Santander; de 14 pesetas en las provincias de Alicante, Málaga y Badajoz.

No llega á 14 pts. el gasto anual del tabaco por habitante, en Lérida, Murcia, Albacete, Granada, Cádiz, Toledo, Valladolid, Navarra, Alava y Logroño. Es inferior á 10 pesetas en Cáceres, Palencia, Castellón, Coruña, Almería, Pontevedra, Baleares, Huesca, León, Segovia, Salamanca, Cuenca, Avila, Zamora y Burgos. Esta última provincia castellana aparece con 7 pesetas, y resultan con menos Teruel, Lugo, Guadalajara, Orense y por último la provincia de Soria.

Si á los 279 millones de pesetas, que se recaudaron por tabacos en el pasado año de 1918, se agregan 27 millones por consumo de cerillas y fósforos, resultan 306 millones. Aunque no toda la recaudación cerillera y fósforica sea para tabaco, como no es incluyente en el cálculo. Por ser de cuantía desconocida, lo que los fumadores gastan en papel de fumar, boquillas, pitilleras, petacas, encendedores, maquilillas para elaborar domésticamente los cigarrillos, etc., y sin contar el tabaco de contrabando, que tanta importancia tiene en las provincias marítimas, sobre todo en el litoral del Mediterráneo, se puede asegurar que exceden, con mucho, de 300 millones de pesetas los que los españoles peninsulares y baleares han dedicado en 1918 en fumar.

Eduardo Navarro Salvador.

Gran Café "En París"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El que más frecuentado es y más fama tiene debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con la más pura y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolate con azúcar á 35 céntimos.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cerveza el grifo y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, núm. 4.

Sabiniano Lumbres

Tratante en Ganados y Abastecedor de Carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Rios, 26

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'08 pesetas kilo; id. sin hueso, 2'13; ternera, con hueso, 2'85; id. sin hueso, 4'95; macho, 2'82.

EN FAVOR DEL CLERO

Contesta Sánchez de Toca al señor Obispo de Plasencia

Explicó lo que entendía por compensación, que ha de ser para que una clase no resulte mejor atendida que otra. Se extrañó de que el Obispo de Plasencia le haya censurado, cuando él esperaba gratitudes y alabanzas. Opina que con la fórmula no hay desconfianza para la Santa Sede y ofrece facilidades para las negociaciones en la misma.

El señor Sánchez de Toca no pronunció, ni podía pronunciar, dada la actitud en que se había colocado, un discurso que nos satisficiera, pero es el que pronunció hay párrafos que merecen ser copiados íntegros por la enseñanza que encierran. He los aquí:

«En esta llamada desamortización de los bienes eclesiásticos, el Estado vino á apropiarse de un patrimonio que en su conjunto global producía á la Iglesia más de 144 millones de pesetas.»

En realidad, los bienes que fueron incautados en esta llamada desamortización eclesiástica, no representan menos de 5.000 millones de pesetas. Al valor actual de la renta é valor proporcional de esos 5.000 millones representa una suma de 15 á 20.000 millones.

Al sancionar espiritualmente esta desamortización, por virtud del Concordato, el Gobierno no se reconoció deudor de la Iglesia, obligándose á compensar los bienes incautados, proyectando anualmente con un presupuesto de 37 millones á las necesidades del culto y Clero.

No obstante los términos en que se había hecho el balance de estas compensaciones en el Concordato, el Gobierno vino reduciendo la congrua que correspondía á las consignaciones eclesiásticas, con un descuento general del 14 por 100, que denomina «Donativo del Clero», cuando el Clero no lo hizo sino por un solo año.

Además de los bienes que corresponden á la desamortización eclesiástica, el Gobierno cobra la Bata de Ciudad (dos millones y medio de pesetas), y se ha incautado también de la Obra Pía de Jerusalén, cuyas rentas no deben bajar de 3 millones de pesetas. Y tras de estas partidas, figura todo lo correspondiente á la incautación y administración de la fundación de las piasas que se obró en el Estado en 1834 y cuyos rendimientos, difíciles de precisar matemáticamente, representan cifras mucho más considerables que la de la Obra Pía.

Y, por último, tienen las otras relaciones del ingreso para la dotación del culto y Clero, que merman su cifra global pactada en el último Concordato, aumentando los conceptos de retenciones; tales son los derechos de Cancillería, erratales, honorarios etc., etc.

Por todo ello, lo que figura como carga en el presupuesto eclesiástico resulta para el Estado puramente nominal, pues lo que ha desembolsado y lo que íntimamente recauda importa más que lo que gasta.

Discurso en el del Obispo de Plasencia

RESPUESTA

Ante todo tenga que manifestar mi más profunda gratitud al señor Presidente del Consejo de Ministros por el honor que me ha hecho al contestarme.

Ahora, respecto de su contestación embrazar por sus últimas palabras que me acordó un eco, pero un eco agravo de las primeras. Yo no sé que en mi conciencia haya procurado dejar en el ánimo del Gobierno el motivo de resquemor, y si en la exposición de la doctrina y de las reclamaciones inmediatas más urgentes para el culto y Clero ha puesto escasa alguna viveza, recuerda el señor Presidente del Consejo de Ministros la manifestación con que comencé á hablar y con la que desde entonces yo me encomendaba á la benevolencia del Gobierno y de la Cámara, por mi falta de experiencia y de adaptación á este ambiente del Senado.

No ha estado, pues, en mi ánimo molestear en lo más mínimo al Gobierno de S. M., pero no puedo menos de mantener, no lo tomo que he molestado al señor Presidente del Consejo de Ministros—yo le pondré toda la sordina de que sea capaz—pero sí el fondo de mis afirmaciones.

LO QUE SE DEBE Á LA IGLESIA

Yo estoy dispuesto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á tomar sus lecciones, porque es gran de y amantado maestro, como tal lo he considerado siempre que lo he leído. Decía S. S. que en lugar del sergo que he dado á mi discurso hubiera sido preferible que me hubieran enfundado en unas cuantas meterias ó puntos de compensación en favor de la Iglesia y en contra del Estado por incumplimiento por parte de éste de las obligaciones naturales de Iglesia contraídas con la Iglesia. Desde luego hubiera podido haber lugar en

Máquina de escribir Underwood

Campesin desde hace 15 años consecutivos

GUILLEMO TRUNIGER & C. BARCELONA

SUCURSAL EN SEALLA: SERPES, 39

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA BOLSA

Madrid 22 (19).
En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'25.
El 5 por 100 amortizable, a 97'50.
Las cédulas hipotecarias, a 100'10.
Acciones del Banco de España, a 524'00.
Idem de la Tabacalera, a 320'00.
Franco, 66'50.
Libras, a 22'00.

Notas políticas

Madrid 22 a las 15.
Madrid 22 a las 18.
Azúcar
Cuando el señor Canals recibió hoy a los periodistas les dijo que una comisión de los almacenistas de azúcar había visitado a Sánchez Toca, para quejarse de que se pretendía incautar del azúcar, cuyos propósitos le atribuyen algunos periódicos diciendo que es el único medio de abaratarla. Sánchez Toca dijo que él no pretendía hacer eso con el azúcar. Lo que hay es que la vigente ley de Subvenciones autoriza esa incautación.

Dios Bugalla
Respecto a la situación económica de España, estima el ministro de Hacienda que para mejorarla hay que reforzar los medios en cuanto se refiera a la recaudación.

Acercado de si la recaudación la ha de llevar directamente el Estado o arrendará el servicio, no tiene el ministro todavía formado criterio alguno.

Con referencia al establecimiento de nuevos tributos, ha manifestado que en una labor a estudiar con toda minuciosidad y atención.

Por lo pronto, el precepto del conde de Bugalla tiende a robustecer los impuestos vigentes.
Cree que con motivo de la guerra europea y como resultancia de ella, nuestras disponibilidades económicas han mejorado bastante.

Respecto a la resolución del actual problema económico, considera Bugalla absolutamente preciso y conveniente que se mantenga una cordial inteligencia entre todos los grupos parlamentarios para llegar a una orientación exacta de toda influencia partidista.

Así es como únicamente podrá hacerse un presupuesto de verdadera reconstitución nacional.

Es preciso imponer una prudente imitación en los gastos y es necesario también concluir de una vez para siempre con esa facilidad con que las Cortes, en materia económica, votan créditos y más créditos para cualquier atención.

Terminó diciendo el conde de Bugalla que en la obra económica, que tiene en preparación para someterla al Parlamento en el próximo otoño, sacrificará toda superfluidad a las altas conveniencias del país.

La huelga de marinos
Se ha planteado el paro de oficiales y maquinistas de la marina mercante, que solicitan 1.250 ptas. mensuales los capitanes y oficiales primeros, 800 pesetas los oficiales segundos y maquinistas primeros y 600 los terceros y segundos respectivamente.

Los de navegación de altura piden 1.500 pesetas los capitanes y oficiales primeros y mil los segundos.

Hoy disfrutan la siguiente escala de sueldos: 650, 350 y 250 pesetas, más las indemnizaciones, los de pagotaje, 750, 450 y 300 los de gran cabotaje y 1.000, 500 y 450 los de gran altura.

Los navieros no están dispuestos a ceder y dicen que primero amarrarán sus buques, pero se cree que si accederán con determinadas intervenciones.

Crisis

El subsecretario de la Presidencia ha dicho, refiriéndose a la cuestión política, que no es posible que haya crisis ni cree que nadie hable de ello, después de las declaraciones de Bugalla.

Burgos

El señor Buraos Mazo estuvo en la presidencia para saludar a Sánchez Toca.

Le dió cuenta de los telegramas recibidos referente a la huelga de los marinos mercantes y de la intervención del capitán general y del gobernador civil, sin que se logre llegar a un acuerdo por lo que han desembarcado los oficiales y maquinistas.

En el asunto intervendrán los ministros de Marina y de Fomento para ver si llegan a una fórmula de arreglo.

Parece que una personalidad se ha ofrecido de amigable componedor. Por lo tanto no se debe perder la esperanza.

Gobernadores

El gobernador de Sevilla, había Burgos Mazo, me telegrafía hoy diciendo que ha orillado las dificultades existentes y ha solucionado varias huelgas, unas de ahora y otras de tiempos atrás.

El gobernador de Tarragona comunica que los patronos han declarado el lockout.

Alegan los patronos que al terminar la última huelga se acordó que no hubiera represalias por ninguna parte y sin embargo los obreros declararon el boicottaje contra algunos patronos y esto es lo que ha determinado tomar ese acuerdo.

De Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que los conflictos de Barcelona siguen igual.

Más de Gobernación

Esta tarde se reunirá Burgos Mazo con los sociólogos para estudiar un proyecto de ley que piensa presentar en las Cortes.

Está trabajando en lo referente al contrato del trabajo, arbitrajes, paro forzoso, reglas para la reforma de la ley electoral, etc.

Ahora tiene que dedicarse a la confección del presupuesto.

El Presidente del Consejo quiere que los nuevos presupuestos estén hechos en Septiembre y que se acoplen en Octubre.

El Gobierno está satisfecho de la conducta seguida por los Gobernadores civiles en lo referente a cuestiones sociales, sobre todo los de Valencia, Sevilla y Cádiz, cuya labor hermosa es muy de estimar.

De los agricultores

Se han presentado instancias al ministro de Abastecimientos solicitando la libertad comercial para la contratación del trigo.

Se ocupa de las infracciones del productor, comprador y vendedor.

Si no se quita la tasa, pide que ésta se eleve a 50 pesetas y que no valga más el trigo nacional que el extranjero.

De no llegar a esto, que se conceda libertad comercial a los labradores o que se les de seguridades de vender en los centros productores o facultades para que faciliten harina a los panaderos y que al hacerse las compras faciliten las guías correspondientes las autoridades locales.

Sin novedad

A última hora de la tarde nos ha recibido el señor Burgos Mazo y nos dijo que había conferenciado con el marqués de Lema, el cual le manifestó que no ocurría nada de particular.

Las Juntas de Protección a la Infancia
El señor Burgos Mazo ha dictado una Real orden dirigida al gobernador civil de Madrid, para que abra una información respecto a los abusos recientemente denunciados, que dicen se cometen en las Juntas de la Protección a la Infancia que es lo que precisamente ha motivado la dimisión del gobernador señor Caveatay.

La huelga de hoy

El ministro de Fomento conferenciará a última hora de la tarde con representantes de la Compañía Transatlántica y de la Transmediterránea sobre la huelga del personal marítimo, para ver si es posible ponerle remedio.

De Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos nos ha dicho que la cosecha en España ha sido de 36.452.685 quintales métricos, pero como se necesitan para el consumo de España más de cuarenta millones, tenemos un déficit de tres millones y medio de quintales. Hay adquiridas 190.000 toneladas de trigo argentino y hacen falta 210.000 toneladas.

El ministro de Abastecimientos encargó a los periodistas que rectificaran una versión publicada en la prensa, relativa a exportación de productos en Palma de Mallorca. Es por completo inexacta esa versión.

De verano

El ministro de Instrucción Pública marcha a París de verano.

Cátedras

La Real orden que hoy publica la «Gaceta» sobre amortización de cátedras, dispone que se dé cuenta al subsecretario por las Universidades de las cátedras que hay vacantes después del Decreto de 25 de Mayo último, para que sea aprobada por el Gobierno la resolución correspondiente. De las vacantes que haya con anterioridad a dicha fecha, se amortizará una por cada cuatro en cada Facultad.

En las demás se anunciará por oposición, por concurso de traslado o entre auxiliares, hasta llegar en la amortización al número señalado en el Real Decreto de 2 de Mayo de 1901.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los jefes de los servicios centrales y de provincias que dependan de Gobernación, hagan los pedidos de carbón necesarios.

Dictando reglas sobre amortización y acumulación de cátedras universitarias.

MENCHETA.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
Doña Laureana Rey Heredia
VIUDA DE RIVERA

Que falleció el día 15 del actual en el balneario de Puente-Viesgo (Santander)

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Concepción, don Francisco y doña Laureana Rivera Rey; sus hermanos, doña María de la Concepción, don José María y don Alfredo Rey Heredia, madre política; sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los solemnes funerales que por su eterno descanso han de celebrarse mañana sábado 23 a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad).

No se invita particularmente.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten, pueden publicar, como sufragio, el Santo Sacrificio de la Misa mañana 23 en la Parroquia de la Trinidad ó en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en la cual estará expuesto durante el día, con igual fin, Su Divina Majestad.

Varios Prelados conceden Indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA
María de los Angeles Sánchez Cabrera

Ha fallecido el día 22 de Agosto de 1919

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P. A.

Su Director espiritual don Juan Bautista Rubio; sus desconsolados hermanos don Rafael, don Francisco, don Ignacio, doña María, doña Pilar, doña Rafaela, don José y don Manuel; hermanas políticas doña Francisca Castañer y Valles y doña Emilia Guerra Sánchez; tíos, primos y demás familia; ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana sábado, a las nueve, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sotos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia.

No se reparten esquelas.

MILITARES

Ha sido aprobada la propuesta nombrando vicepresidente y vocal de la Comisión Mixta, don Pedro Montilla y comandante don Athenógenes Sánchez, respectivamente.

El músico mayor don Juan Barreuzo, marcha a Elja; el teniente coronel de artillería don Luis Gómez, a Ceuta, y el alférez de Albuera don Juan Fernández, a Sevilla.

Se ha dispuesto que los alumnos de nuevo ingreso estén en las Academias los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Septiembre.

Se han presentado en el gobierno militar el capitán don Ernesto Durán y los tenientes don José Otaola-ruchi y don Cipriano Bru, que llegaron en comilión.

Se ha concedido la pensión de la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel retirado don Salvador Sagrado y don Juan Fernández Quiroga.

GOBIERNO CIVIL

Se envían a varios pueblos las credenciales de delegados para compras de trigo.

Se han expedido licencias de caza a don Nicanor Arenas Arenas y don Vicente Arenas Leiva, de Santaella, y don Antonio Barrilero García, de Córdoba.

Don Manuel Matilla Luque y los señores Molléja, Caballero y Compañía, solicitan autorización para circular con automóviles de su propiedad por las carreteras de España.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera, Juzgado de Cabra, hurto, contra Juan de Dios Ramirez Priego y otros. Defensores, señores Casanova, Santolalla, Velasco; procurador, el señor Saiz. Sección segunda, Juzgado de Córdoba, hurto, contra Julian Martín Martín, Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor Cruz.

Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados don Antonio Bermudez Canete.

Se ha dictado sentencia en la causa de Aguilera, por lesiones, contra Rafael Miranda González, siendo condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

Automóviles CHANDLER

GARAJE MONTORENO

Montoro

Callicida García

ES INFALIBLE DE VENTA EN FARMACIAS

Marín y Avilés

en todos los buenos centros de especialidades

Francisco Moltó Aura

MEDICINA - CIRUGIA

PARTOS - ENFERMEDADES DEL PECHO

APLICACION DE 606 Y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell

Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

Para buenos
Chocolates
Los de
Hipólito Cabrera
FARMACIA

PASTILLAS PURGANTES

YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ENFERMOS Y DEBILITADOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

EN LAS BONDAS FARMACIAS PUEDEN PURGARSE COATES NIÑOS

Y EN FARMACIAS MAYORES.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Lechería Holandesa

Se pone en conocimiento del público que desde el día

Se admiten avisos para el reparo a domicilio

á causa de haber recibido más ganado, cosa que no se podía hacer días pasados por la gran escasez que se tenía.

DESPACHOS:

Concepción, 32 - Carniceros, 6

SERVICIO A DOMICILIO TELÉFONO, 278

REUMATISMOS · GRIPES

JAQUECAS · NEURALGIAS

DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester sulfónico del ácido orotónico)

EN TUBOS DE 20

COMPRESOS DE 4 GRAMOS

EN LA OBESIDAD CRÓNICA DE

IOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA

ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS

ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

CORDOBA

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOIL, 2 - CORDOBA

Cronica provincial

MONTILLA

Defunción.—En la mañana del 9 del actual, entregó el alma al Creador, la piadosa señora doña Francisca Marqués Espino, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. Los solennas funerales se celebraron en la tarde de ayer en la parroquia de San Francisco Solano, asistiendo numeroso duelo. Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame, particularmente nuestro estimado amigo don Antonio Marqués Polonio, párroco de Castro del Rio, sobrino de la finada, a quien hemos saludado. Descansen en paz. **Bautismo.**—Ha recibido el santo bautismo en la parroquia de nuestro Patrono, una preciosa niña, hija de nuestro particular amigo don Arturo Miguil Cabrero, del comercio de esta plaza, y de su distinguida esposa D.ª Antonia Otero Guerrero.

donde fuimos obsequiados con zeloso montillano, dulces, flambres y habanos. Nuestra sincera enhorabuena.—Amador. B.S.P.B.L. **Boda.**—En la semana actual y en la parroquia de San Sebastián, fueron unidos con los indolubles lazos del matrimonio, la agraciada y distinguida señorita Francisca Rodríguez Briceno y el culto y activo médico don José López Rivera. La unión fue bendecida por el cura regente don Juan Jiménez. Fueron apadrinados por los hermanos del novio y actuaron como testigos don Juan Antonio Lozano, de Balmes, y don Emilio Caballero. Una vez terminada la ceremonia, los convidados fueron trasladados a casa de los novios, donde se sirvió un espléndido banquete, donde se derrochó toda clase de licores y habanos. Entre la concurrencia había muchas y distinguidas personas de Balmes, que por su gran número, dejó de consignar. En el correo de la mañana salieron los recién casados para Córdoba y otras capitales, donde tratan de pasar una larga temporada. **Las cosechas y los incendios.**—Terminada la recolección, ha resultado este año haber una buena cosecha de cereales. Son tan frecuentes los incendios en las fincas de este término, que puede decirse que a diario ocurren, originando

grandes pérdidas. La mayor parte han sido producidos por las chipas que despiden las máquinas de los trenes.—Corresponsal. **SANTAELLA** **Donativos.**—Lista de donantes para la ampliación del cementerio: El Ayuntamiento, 2000 pesetas; don Juan Palma Segovia, 250; don Cristóbal del Moral, 25; don Iñaro P. Ima Gómez, 25; Clero Parroquial, 20; don Antonio Castilla, 20; don Antonio Palma Gómez, 20; don José Lugo Ruiz, 10; don José María Rodríguez, 10; don Narciso Ortiz, 10; don Francisco Palma Segovia, 50; don Alfonso Oauna Jiménez, 50; don José del Moral, 50; don Juan de D. Moyano Barrios, 50; don Clemente Carmona Gómez, 40; don Gaspar Galvaz, don Antonio Castilla Sevillano, don Antonio López Ruiz don Rafael Amys, don Francisco Moyano Gómez, don Francisco de la Rosa, don José Castilla, don Francisco Luna López, don Isabel Gómez Orozco, don José Rubio Palma, don José Llamas Rivilla don Pinar Rodríguez, don Manuel Moyano, don Carlos Mirallas, y don José Luna del Moral contribuyen cada uno con 25 pesetas; don Arcadio Rodríguez, 15; don Rafael Luna, 15; don Alonso Llamas, 15; Cuartel de la Guardia Civil, 15; don Antonio Gómez, don José Illanes, don José María Montilla, don Manuel Reina, don José

López, don Martín Palma Marino, don Alfonso Montilla, don Manuel Rodríguez Tirado, don Juan Llanos, don Antonio Toro Granados, don Mariano Cabello, don Francisco Delgado Romeros, don Francisco Ruiz Llamas, contribuyeron cada uno con 10 pesetas; don Francisco Ruiz Alcalá, 10 Total, 4.475.—Juan Santaella. **Espectáculos** **Teatro.**—Nuestro anuncio en esta Sección, de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni desaprobación. **PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.** **Fuñón para hoy** **Dados los diez en adelante dos grandes espectáculos. Espectáculo del 9 y último exhibición del 8. Episodios de la obra en 14 episodios Pautas. Espectáculo de la comedia Chatou vide de perros; Exito del tío Libertad de la Niña de los Peñinos y de la notable ballarina La Varguilla. Precios: Preferencia, 0,60 general, 0,15 abonos para el día del espectáculo 0,05 y 0,10. **CINE VICTORIA.** **Todas las noches variados trabajos.****

AGENCIA POLO **Centro general de Comisiones y Representaciones.** Caserio diario a Sevilla a puntos intermedios. Compañía con Movilvía Cádiz, San Lúcar, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Cádiz y Cádiz. Compañía de Montevideo y Eclja. Billetes kilométricos. Reservas a los hechos de hacer el empaque. Oficinas: María Cristina, sin número. En Sevilla, Manteros, 11. En Montoro, Martínez Campos, 75. **ALMONEDA URGENTE.** **Se venden:** camas de hierro y madera, mesa de comedor grande, aparador con piedra de mármol, estrado de rejilla, mesedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufa, armario de cocina, mesa de cocina, estantes para libros, reloj de pared, urna de caño, varios cuadros antiguos y modernos, bufetes, maceteros, transparentes lavabos de caballero, tocador, cómoda, cómoda escritorio, brasero y otros objetos. Ribera, 33. **AN CORRES FRANCESA.** **Se hacen correos sobre medida. Elegante corre forma Imperio. Pisos higiénicos para descensos de enfermos de la cintura y riñón, aprobados por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en accesorios, y otros artículos de moda.**

Garbanzos superiores **finca 1 paseta y 95 céntimos kilo.** Para agua, 4,75 céntimos kilo. Depascho de 9 a 1 y de 4 a 8. Fomento Agrícola de Andalucía. Plaza de la Trinidad, número 1004. **ALMONEDA URGENTE.** **Se venden:** camas de hierro y madera, mesa de comedor grande, aparador con piedra de mármol, estrado de rejilla, mesedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufa, armario de cocina, mesa de cocina, estantes para libros, reloj de pared, urna de caño, varios cuadros antiguos y modernos, bufetes, maceteros, transparentes lavabos de caballero, tocador, cómoda, cómoda escritorio, brasero y otros objetos. Ribera, 33. **ALMONEDA URGENTE.** **Se venden:** camas de hierro y madera, mesa de comedor grande, aparador con piedra de mármol, estrado de rejilla, mesedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufa, armario de cocina, mesa de cocina, estantes para libros, reloj de pared, urna de caño, varios cuadros antiguos y modernos, bufetes, maceteros, transparentes lavabos de caballero, tocador, cómoda, cómoda escritorio, brasero y otros objetos. Ribera, 33. **ALMONEDA URGENTE.** **Se venden:** camas de hierro y madera, mesa de comedor grande, aparador con piedra de mármol, estrado de rejilla, mesedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufa, armario de cocina, mesa de cocina, estantes para libros, reloj de pared, urna de caño, varios cuadros antiguos y modernos, bufetes, maceteros, transparentes lavabos de caballero, tocador, cómoda, cómoda escritorio, brasero y otros objetos. Ribera, 33.



No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estroñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en CORDOBA y puntos importantes de esta provincia.

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, BRUOS Y MINA, 5
Capital autorizado: 500.000 de pesetas
Seguros de incendio. Seguros marítimos. Seguros de paquetes por ferrocarril. Seguros de coches. Seguros de camiones. Seguros de mercancías. Seguros de valores. Seguros de accidentes. Seguros de vida. Seguros de enfermedad. Seguros de desempleo. Seguros de jubilación. Seguros de retiro. Seguros de pensiones. Seguros de indemnización. Seguros de responsabilidad. Seguros de garantía. Seguros de custodia. Seguros de transporte. Seguros de almacenamiento. Seguros de distribución. Seguros de venta. Seguros de compra. Seguros de intercambio. Seguros de donación. Seguros de herencia. Seguros de sucesión. Seguros de legado. Seguros de testamento. Seguros de voluntad. Seguros de intención. Seguros de propósito. Seguros de fin. Seguros de objeto. Seguros de materia. Seguros de forma. Seguros de procedimiento. Seguros de jurisdicción. Seguros de competencia. Seguros de legitimación. Seguros de representación. Seguros de intervención. Seguros de comparecencia. Seguros de declaración. Seguros de sentencia. Seguros de ejecución. Seguros de cumplimiento. Seguros de satisfacción. Seguros de extinción. Seguros de extinguiendo. Seguros de caducidad. Seguros de prescripción. Seguros de liberación. Seguros de liberando. Seguros de liberado. Seguros de liberador. Seguros de liberación. Seguros de liberando. Seguros de liberado. Seguros de liberador.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de Ptas.
COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO
Cincuenta y tres años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros de enfermedad. Seguros de desempleo. Seguros de jubilación. Seguros de retiro. Seguros de pensiones. Seguros de indemnización. Seguros de responsabilidad. Seguros de garantía. Seguros de custodia. Seguros de transporte. Seguros de almacenamiento. Seguros de distribución. Seguros de venta. Seguros de compra. Seguros de intercambio. Seguros de donación. Seguros de herencia. Seguros de sucesión. Seguros de legado. Seguros de testamento. Seguros de voluntad. Seguros de intención. Seguros de propósito. Seguros de fin. Seguros de objeto. Seguros de materia. Seguros de forma. Seguros de procedimiento. Seguros de jurisdicción. Seguros de competencia. Seguros de legitimación. Seguros de representación. Seguros de intervención. Seguros de comparecencia. Seguros de declaración. Seguros de sentencia. Seguros de ejecución. Seguros de cumplimiento. Seguros de satisfacción. Seguros de extinción. Seguros de extinguiendo. Seguros de caducidad. Seguros de prescripción. Seguros de liberación. Seguros de liberando. Seguros de liberado. Seguros de liberador.

Gran Panadería Católica
DE VAQUEZ Y ROJAS
SERVICIO PERMANENTE.—LIBRERIA, 20.—TELÉFONO, 109

Establecimiento de Baños y Aguas Minerales
Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)
Cloruro de sodio, sulfuro, de gran concentración, sobresaturado de gases sulfúricos y de gran fuerza radiaactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 15 de Julio al 31 de Octubre
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritis, reuma, herpes, infarctos viscerales, catarras de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amniótica, y las de desinfección reclamados por Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Deposito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informar, detalles, dirigirse a sus propietarios.
Hijos de Agustín Blázquez. x Cádiz

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Minas y Fudiciones de plomo y zinc
HOLLERAS
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS
Productos Industriales
Primeras materias para abonos
Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Anodios para Cerámicos.—Abono Fértil especial para habas.—Abonos para viñas y olivos.—Abonos preparados para toda clase de cultivos e fórmulas que denos el mejor resultado.
Sulfatos de cobre, hierro y amoníaco.—Sales potásicas, sulfato de sosa de Chile, antracita, etc.
PARA PEDIDOS E INFORMES A
José Canete y del Rosal
Oficinas: Avenida de Canalejas, 9 duplicado
AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

Reumatismos
Sistema Victorio
Este sistema de tratamiento para los reumatismos, artrosis, gota, etc., es el más eficaz y seguro que se conoce. Consiste en la aplicación de un medicamento que actúa directamente sobre el foco de infección, eliminando los gérmenes y reduciendo la inflamación. El resultado es una rápida y completa curación, sin necesidad de reposo prolongado ni de medicamentos pesados. Este sistema ha sido probado en miles de casos, con resultados siempre satisfactorios. Para más detalles, consulte el prospecto que acompaña a este medicamento.

Esquelas mortuorias
Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, solicitudes de publicación en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.
Tarifa de esquelas mortuorias
Al ancho de una columna: En primera plana, primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.
Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas, 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 50 pesetas. En segunda plana, 25. En tercera, 15.
Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 150 pesetas. En las siguientes, 75. En segunda plana, 50. En tercera, 25.
Al ancho de media plana o plana entera, precios convencionales.
Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios.
Excepcionalmente las esquelas a dos columnas por las que se cobren a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.
—Redacción de avisos—
Los avisos de matrimonio en el «Boletín Religioso», no se cobren más de 10 pesetas, cobrándose una peseta para los no suscritores.
Para los suscritores, el 50 por 100 de estos precios.

La Previsión Agrícola, S. A.
Capital suscrito, 350.000 ptas. - Capital desembolsado, 100.000 ptas.
Seguros de Ganados á prima fija
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueras, 87 y 89, teléfono M 81-30. MADRID
CONSEJEROS DELEGADOS
Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Porteguar, Granada, 10, 11. SEVILLA
Castilla: Don Mercedes de Unzué, Alcala, 98. MADRID
DELEGADOS REGIONALES
Cataluña: Don Carlos López Mendeluy, Bailén, 100. BARCELONA
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás A. Sorote, ALOZAR DE S. JUAN
Extremadura: Don Benigno López, Vease Núñez, 20. BADAJOZ
Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.



Reumatismos
Sistema Victorio
Este sistema de tratamiento para los reumatismos, artrosis, gota, etc., es el más eficaz y seguro que se conoce. Consiste en la aplicación de un medicamento que actúa directamente sobre el foco de infección, eliminando los gérmenes y reduciendo la inflamación. El resultado es una rápida y completa curación, sin necesidad de reposo prolongado ni de medicamentos pesados. Este sistema ha sido probado en miles de casos, con resultados siempre satisfactorios. Para más detalles, consulte el prospecto que acompaña a este medicamento.



Casanova
Reportaje de Cádiz
Alfonso XIII
El rey Alfonso XIII, en su visita a Cádiz, fue recibido con gran entusiasmo por el pueblo. El monarca, acompañado de su familia, recorrió las principales calles de la ciudad, saludando a los ciudadanos. La recepción fue muy cordial y se celebraron actos en su honor. El rey se mostró muy interesado en la vida de la ciudad y en el bienestar de sus habitantes. Su estancia en Cádiz fue muy fructífera y dejó una excelente impresión en todos los que tuvieron el honor de verlo.

Los
Este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de los reumatismos, artrosis, gota, etc. Actúa directamente sobre el foco de infección, eliminando los gérmenes y reduciendo la inflamación. El resultado es una rápida y completa curación, sin necesidad de reposo prolongado ni de medicamentos pesados. Este medicamento ha sido probado en miles de casos, con resultados siempre satisfactorios. Para más detalles, consulte el prospecto que acompaña a este medicamento.